

MÓDULO

Nota de alcance:

Unidad de un programa de curso que comprende un cuerpo de conocimientos independiente, organizado en torno a una temática o núcleo de contenido, que al integrarse a otros módulos estructura la totalidad de un curso o materia de estudio. Cada módulo cuenta con sus propios objetivos de aprendizaje, contenidos, metodología, apoyos didácticos y formas de evaluación.

Nota bibliografica: Definición original elaborada por el Grupo de Trabajo en Terminología (Uruguay).

Fuente: . Disponible en: https://vocabularios.educacion.gob.ar/vocabulario/uruguay/termino/162